



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

1018-1364111

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de Agosto de 2016.

**DIPUTADO
ADOLFO TOLEDO INFANZON
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

LXI LEGISLATURA
ROLANDO
01 SEP 2016
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
DISTRITO XI
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMENEZ, en mi carácter de Diputada de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso del derecho de iniciativa consagrado en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, ante usted comparezco y expongo:

Que por su conducto presento ante esa soberanía la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE LA REGION DEL ISTMO ANTE LA OLA DE VIOLENCIA QUE OCURRE EN DICHA REGIÓN, EN COADYUVANCIA CON LA POLICIA FEDERAL Y MUNICIPALES.

Fundo la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

UNICO.- La semana pasada, en la Ciudad de Juchitán, fue privado de la vida el Licenciado ROLANDO VASQUEZ CASTILLEJOS, dirigente de la organización COCEI NUEVA GENERACIÓN, cuando circulaba en la carretera que conduce a la Agencia de Alvaro Obregón.



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Este artero crimen viene a sumarse a una serie interminable de delitos de alto impacto, que han convertido a la región del Istmo en un lugar violento e inseguro.

Se calcula que en lo que va de este año 2016 han ocurrido 113 crímenes en la región del Istmo de Tehuantepec, de los cuales 41 han acaecido en Juchitán, lo que ha convertido a este Municipio en uno de los más violentos del País.

El impacto de la violencia no solo pone en riesgo la vida y el patrimonio de las familias, sino que también afecta la inversión productiva y las fuentes de empleo, habida cuenta que las actividades económicas requieren un entorno seguro, que les brinde la garantía de un desarrollo sin incidentes.

Frente a esta ola de violencia el Fiscal general del Estado puso en marcha un operativo para investigar y detener a los responsables; sin embargo la labor del Ministerio Público es siempre reactiva por ser posterior al hecho delictivo, por lo que es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado incremente sus labores de protección y vigilancia en favor de los habitantes de la Región del Istmo, mediante los operativos y acciones que sean necesarias.

En tal virtud y ante la exigencia de una mayor seguridad en la región del Istmo, considero pertinente que esta sexagésima segunda legislatura exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado a realizar las acciones necesarias para brindar seguridad a los habitantes de la Región del Istmo, lo que deberá realizarse por conducto de la Secretaría de seguridad pública, con el apoyo de las policías federales y municipales.

Por lo expuesto, me permito someter a consideración de esa soberanía el siguiente proyecto de punto de:

A C U E R D O :

UNICO.- LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE LA REGION DEL ISTMO ANTE LA OLA DE



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

VIOLENCIA QUE OCURRE EN DICHA REGIÓN, EN COADYUVANCIA CON LA POLICIA FEDERAL Y MUNICIPALES.

TRANSITORIOS:

UNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, solicito que la presente iniciativa se turne a Comisiones para su análisis y dictamen.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
01 SEP 2011
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
DISTRITO XI
CASA NACIONAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA